

## **ALDF trabaja con el Jefe de Gobierno proyecto de presupuesto de la Ciudad de México para el ejercicio del 2018, la prioridad es la reconstrucción**

**02 de Diciembre de 2017**

### **Boletín # 179**

- Habrá ajustes para dotar al Fondo de Reconstrucción con más recursos
- El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, revisa la propuesta presupuestal con los legisladores

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno adelantó que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajan en ajustes al paquete financiero para el ejercicio 2018 de la Ciudad de México para reunir más recursos y destinarlos al Fondo de Reconstrucción.

Recordó que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, recién aprobada por el pleno de la ALDF, considera programas importantes generados por el Gobierno de la Ciudad, los cuales requieren de recursos para apoyar a quienes resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Comentó que el Jefe de Gobierno y los legisladores han sostenido reuniones para revisar la propuesta presupuestal para el ejercicio de 2018, ya que las tareas de reconstrucción son la prioridad.

En ese sentido, el diputado Leonel Luna destacó que se necesitan recursos para construir viviendas y edificios para que las familias que perdieron su patrimonio no se endeuden con créditos bancarios.

La tarea no es fácil, reconoció, pero es necesario hacer ajustes al paquete presupuestal enviado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas el viernes pasado, para reunir los mayores recursos y lograr esa bolsa para el Fondo de Reconstrucción.

Así también, Leonel Luna aclaró que los diputados de la Asamblea Legislativa garantizarán los programas sociales, por lo que no harán ningún recorte presupuestal a ellos .

Además, dijo, buscarán impulsar más incentivos fiscales, ajustes a gastos que no sean prioritarios.

Actualmente, dijo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Mauricio Toledo, trabaja en el análisis correspondiente.

El objetivo, señaló, será lograr la mayor parte de recursos para la construcción de viviendas, sin costo, para las familias que viven en delegaciones con índices de marginación como Xochimilco y Tláhuac; así también para el Multifamiliar Tlalpan y Girasoles, y para hacer reparaciones en unidades habitacionales populares y sociales.

Además, indicó, la Ley de Reconstrucción también considera recursos del Fondo de Reconstrucción para personas en estado de vulnerabilidad como adultos mayores, personas con discapacidad, jubilados o pensionados y jefas de familia para atender su demanda de vivienda al perder su patrimonio por el sismo.

La reconstrucción es una prioridad y en ese sentido hay coincidencias de todos los grupos parlamentarios, por lo que vamos a seguir revisando el paquete presupuestal de la CDMX para el próximo año", consideró.